

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 2 de octubre de 2008 en Sony España SA BCN, en el ██████████ (Vallès Occidental) provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, destinada a analizar componentes mediante el uso de equipos de difracción de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines, del Departament de Treball i Industria de la Generalitat de Catalunya en fecha 14.04.2004 y cuya posterior autorización de modificación es de fecha 16.06.2006.

Que la inspección fue recibida por don ██████████, supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal presente, resulta que:

- La instalación radiactiva consta de una dependencia denominada "Laboratori Radiològic", señalizada según la legislación vigente y que disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- Se encontraban instalados los siguientes equipos:

- Un difractor de rayos X con un generador marca ██████████ modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 100 kV y 5 mA, equipado con un tubo de rayos X tipo, en cuya etiqueta de identificación se leía: ██████████, nº 11432, date UN 1990, 100 kVp y 5 mA.-----



- Un difractor de rayos X con un generador marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 2 mA, equipado con un tubo de rayos X marca en cuya etiqueta de identificación se leía: [REDACTED], nº 4H0020, 9604/98, 50 kV y 2 mA.-----
- Un equipo de fluorescencia de rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] Type II, con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 1 mA, en cuya pla de identificación se leía: Modelo [REDACTED] nº 4347119001, fecha 5 de septiembre de 2005.-----

- El equipo de rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] no estaba operativo porque no se utilizaba.-----

- De los niveles de radiación medidos en condiciones normales de funcionamiento de los 2 equipos radiactivos operativos, no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Los equipos disponían de señal óptica de funcionamiento las cuales actuaban correctamente.-----

- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación.-----

- Estaban disponibles: el certificado aprobación de diseño del prototipo del equipo de la marca [REDACTED] y los certificados de control de calidad de los 3 equipos de rayos X.-----

- El supervisor de la instalación, efectúa el control de los niveles de radiación y la revisión de los equipos radiactivos que están operativos, con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas de fechas 24.09.2007 y 09.05.2008.-----

- Estaba disponible el diario operación de la instalación radioactiva.-----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 1 licencia de operador, ambas en vigor a nombre de [REDACTED] respectivamente. La Sra [REDACTED] realizó el curso de operadores de instalaciones radiactivas en la [REDACTED] en junio de 2008 y solicitará la licencia correspondiente próximamente.-----

- Estaban disponibles 3 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos y de una trabajadora que transporta el material a la sala. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----





- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº 2309, calibrado por el [REDACTED] en fecha 10.06.2008. No estaba disponible el certificado correspondiente. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nº D0001737 calibrado por el [REDACTED] en fecha 20.10.2006. -----
- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. -----
- En lugar visible se encontraban disponibles las normas a seguir tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 4 de octubre de 2008.

Firmado:

[REDACTED]



[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante de Sony España SA BCN, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- 1) MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL ACTO.
- 2) ENTREGO, ADJUNTO, EL CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DEL EQUIPO [REDACTED], NO RESPONSABLE HASTA LA FIRMA, EN LA INSTITUCIÓN, YA QUE SE GUARDA JUNTAMENTE CON EL RESTO DE EQUIPOS SUSCEPTIBLES DE SUSTRACCIÓN EN LA PLANTA.  
(SE GUARDARÁN COPIAS DE LOS CERTIFICADOS EN LA RESPECTIVA INSTITUCIÓN A PARTIR DE HOY)

[REDACTED]  
30 OCT. 2008

VIGORETAVMUS, 30 DE OCTUBRE DE 2008

Sony España, S.A.  
[REDACTED]